

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

28380 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 196/1998, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Oviedo, relación con el recurso contencioso-administrativo número 196/1998, interpuesto por don Manuel A. Coronado Silva, funcionario del Ministerio de Justicia contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 27 de marzo de 1996, que aprobaba la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Justicia e Interior,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del acuerdo recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso, en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maiz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

28381 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 835/1998-D, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Zaragoza, relación con el recurso contencioso-administrativo número 835/1998-D, interpuesto por don Eduardo Zarazaga Fernández-Saliner, representado por el Procurador señor Lozano, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 23 de febrero de 1994, que aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la resolución recurrida a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maiz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

28382 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2/3.222/1997 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 2/3.222/1997, interpuesto por don Esteban Alepez Rochina, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 29 de abril de 1997, que deniega su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso

en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maiz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

28383 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2/3.126/1997 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 2/3.126/1997, interpuesto por don Emilio Gozalbo Monserrat, funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 29 de abril de 1997, por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Parque Móvil Ministerial,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maiz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

28384 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2/3.292/1997 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 2/3.292/1997, interpuesto por don Julio Lozano Caballero, contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 29 de abril de 1997, por el que se aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo del Parque Móvil Ministerial,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maiz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

28385 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1998, del Departamento de Cultura, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de 21 de octubre de 1998, de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la iglesia de Sant Llorenç, de Isavarre (Alt Aneu).*

Considerando que en fecha 21 de octubre de 1998 el Gobierno de la Generalidad de Cataluña declaró bien cultural de interés nacional, en la